



Concertando la gestión de nuestra microcuenca



Créditos

Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Proyecto Gestión Integral del Agua
HELVETAS Swiss Intercooperation - Bolivia

Este material es una reproducción del original, desarrollado por el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, junto al proyecto Gestión Integral del Agua de la Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Suiza en Bolivia, que implementa HELVETAS Swiss Intercooperation - Bolivia.

N° de Depósito Legal: 4-2-127-19 P.O.
La Paz, noviembre de 2021

Disponible en:

Embajada de Suiza en Bolivia
Cooperación Suiza en Bolivia
La Paz, Bolivia

Teléfono: +591 2 2751001
www.edaadmin.ch/lapaz



Embajada de Suiza en Bolivia



Cooperación Suiza en Bolivia

Contenido

1. ¿Quiénes deben cuidar, manejar y gestionar las cuencas?.....	2
2. ¿Qué es y para qué sirve la concertación en la gestión de cuencas?.....	5
3. ¿Cómo concertar en la gestión de cuencas?.....	6
4. ¿Qué es el Organismo de Gestión de Cuenca (OGC)?.....	9
5. ¿Qué roles tiene un Organismo de Gestión de Cuenca?.....	11
6. Funcionamiento del Organismo de Gestión de Cuenca	13
7. Plataforma municipal de cuencas.....	15

Para conservar y manejar el agua y recursos naturales de nuestra microcuenca es necesario: 1) Organizarnos y concertamos entre todas las familias, comunidades, usuarios del agua, en torno al Organismo de Gestión de Cuenca (OGC), 2) Tener el apoyo del gobierno municipal

Concertar significa ponemos de acuerdo entre todas las organizaciones locales sobre las prácticas que debemos desarrollar en la microcuenca



I. ¿Quiénes deben cuidar, manejar y gestionar las cuencas?



MMaYA: Ministerio de Medio Ambiente y Agua

GAD: Gobierno Autónomo Departamental

GAM: Gobierno Autónomo Municipal

OGC: Organismo de Gestión de Cuencas



Participantes en la gestión de cuencas:

- **Usuarios del agua:** familias, regantes, comités de agua, etc. que se benefician del agua que provee la microcuenca.
- **Organismo de Gestión de Cuencas:** instancia local de concertación y coordinación para la gestión de cuencas y que representa a todos los actores locales.
- **Autoridades comunales (originarias y sindicales):** Actores importantes para liderar y sensibilizar a las familias sobre problemas de disponibilidad y calidad del agua y para promover el desarrollo de las prácticas en la microcuenca.
- **Centrales campesinas y sub centrales:** Instancias organizativas tradicionales con capacidad para movilizar a la población y dar legitimidad al OGC.
- **Mujeres:** Las mujeres son corresponsables en el uso del agua en el hogar, ganadería y riego. Poseen un rol fundamental en la toma de decisiones en la gestión de los recursos naturales en la microcuenca.
- **Asociaciones de riego:** Son los mayores usuarios del agua, por ello es fundamental que, junto con los comités de riego, sean parte activa del OGC.
- **Comités de agua potable:** Deben proteger sus fuentes de agua para asegurar la calidad y cantidad de este líquido elemento para la población y participar del OGC.
- **Organizaciones productivas:** Se benefician de los recursos que la microcuenca provee para su actividad agropecuaria.

- **Distritos y unidades educativas:** Juegan un rol clave en la educación de los estudiantes, padres y madres, a través de sus hijos e hijas.
- **Centros de salud:** También pueden contribuir a procesos de sensibilización de las familias para el cuidado y uso adecuado y efectivo del agua.
- **Cooperativas y empresas privadas:** En algunas microcuencas se asientan empresas, cooperativas mineras y empresas privadas (ej. cervecerías, cisternas, etc.) que utilizan el agua, en muchos casos, en grandes volúmenes y sin control además de la contaminación que producen.
- **Gobierno Autónomo Municipal:** El municipio tiene competencias establecidas para la gestión y protección de las microcuencas y el aprovechamiento sostenible del agua y los recursos naturales en su jurisdicción.
- **Gobierno Autónomo Departamental:** La gestión y planificación de cuencas es una responsabilidad de la gobernación, a nivel de su jurisdicción.
- **Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego:** Implementa políticas públicas de gestión de cuencas y agua. Asimismo, brinda asistencia técnica a las gobernaciones y municipios en el desarrollo y cofinanciamiento de proyectos de cuencas.
- **Ministerio de Medio Ambiente y Agua:** Formula políticas nacionales de gestión de agua para riego, consumo humano y protección de cuencas, además de regular y fiscalizar el uso y acceso al agua en sus múltiples usos.

2. ¿Qué es y para qué sirve la concertación en la gestión de cuencas?



Concertar es el proceso de ponerse de acuerdo sobre objetivos y acciones para solucionar una necesidad común. En la **gestión de cuencas** se refiere a lograr un aprovechamiento sostenible del agua y los recursos naturales para promover negociaciones, acuerdos y consensos entre las organizaciones e instancias locales que son parte del OGC además de mejorar y asegurar la disponibilidad de agua en cantidad y calidad para sus múltiples usuarios, evitando conflictos en la microcuenca. La **concertación** debe visualizar dónde está el punto de interés y beneficio de las familias y organizaciones locales de la microcuenca.

3. ¿Cómo concertar en la gestión de cuencas?

Para llevar un buen proceso de **concertación** en la microcuenca, bajo el liderazgo del OGC, se requiere:

- **Reconocimiento y legitimidad** del OGC por todas las instancias y organizaciones locales de la microcuenca.
- **Participación** de las organizaciones locales más influyentes de la microcuenca (ej. comité de agua potable, regantes, central campesina, educación, etc.).
- **Participación** equitativa y con voz y voto de mujeres, jóvenes y grupos menos representados de la microcuenca.
- **Balancear** las necesidades y demandas de cada organización local en relación con su acceso y uso equitativo del agua y recursos naturales de la microcuenca.
- **Aceptación** de todos los actores sobre sus responsabilidades y compromisos con la gestión de su cuenca. (derechos y obligaciones).
- **Concertar y llegar a acuerdos** sobre la planificación e implementación de prácticas previstas en el Plan de Gestión Local de la Microcuenca.

PLAN DE GESTIÓN LOCAL DE NUESTRA MICROCUENCA

CICLO DE GESTIÓN DE LA MICROCUENCA

- *DIAGNÓSTICO
- *PLANIFICACIÓN
- *IMPLEMENTACIÓN
- *SEGUIMIENTO
- *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

ALCALDE

CONCEJALA

ACUERDOS Y CONSENSOS

- Negociar
- Concertar
- Concensuar

MIEMBROS DEL OGC

- Central campesina
- Asociación de Regantes
- Comité de Agua Potable
- Cooperativa Minera
- Comité de Riego

Prácticas de Manejo

- Terrazas
- Zanjas de infiltraciones
- Barreras

COMITE SUB CENTRAL

COMITE AGUA POTABLE

COMUNARIO

TÉCNICO





Algunas recomendaciones para lograr una concertación y participación efectiva entre las organizaciones que conforman el OGC:

1. La participación y concertación es importante para la comunidad y organizaciones locales cuando existe un panorama claro sobre los beneficios y ventajas para la mejora de sus condiciones de vida y de la producción agropecuaria debido al manejo de la microcuena.
2. La participación es activa, responsable y con derechos claramente establecidos.
3. La participación de los representantes posee suficiente respaldo, lo que facilita acuerdos concertados a corto, mediano y largo plazo.
4. Cada miembro del OGC comunica e informa los avances y compromisos en forma adecuada a las organizaciones que representa en sus reuniones y ampliados.

El apoyo del GAM y otras instancias locales es clave para que los acuerdos concertados por el OGC se cumplan.

Los momentos más importantes para la concertación se dan en la elaboración del diagnóstico y la planificación de nuestra microcuena. Son las tareas más importantes del OGC. La concertación debe ser dirigida por el OGC con apoyo del GAM.

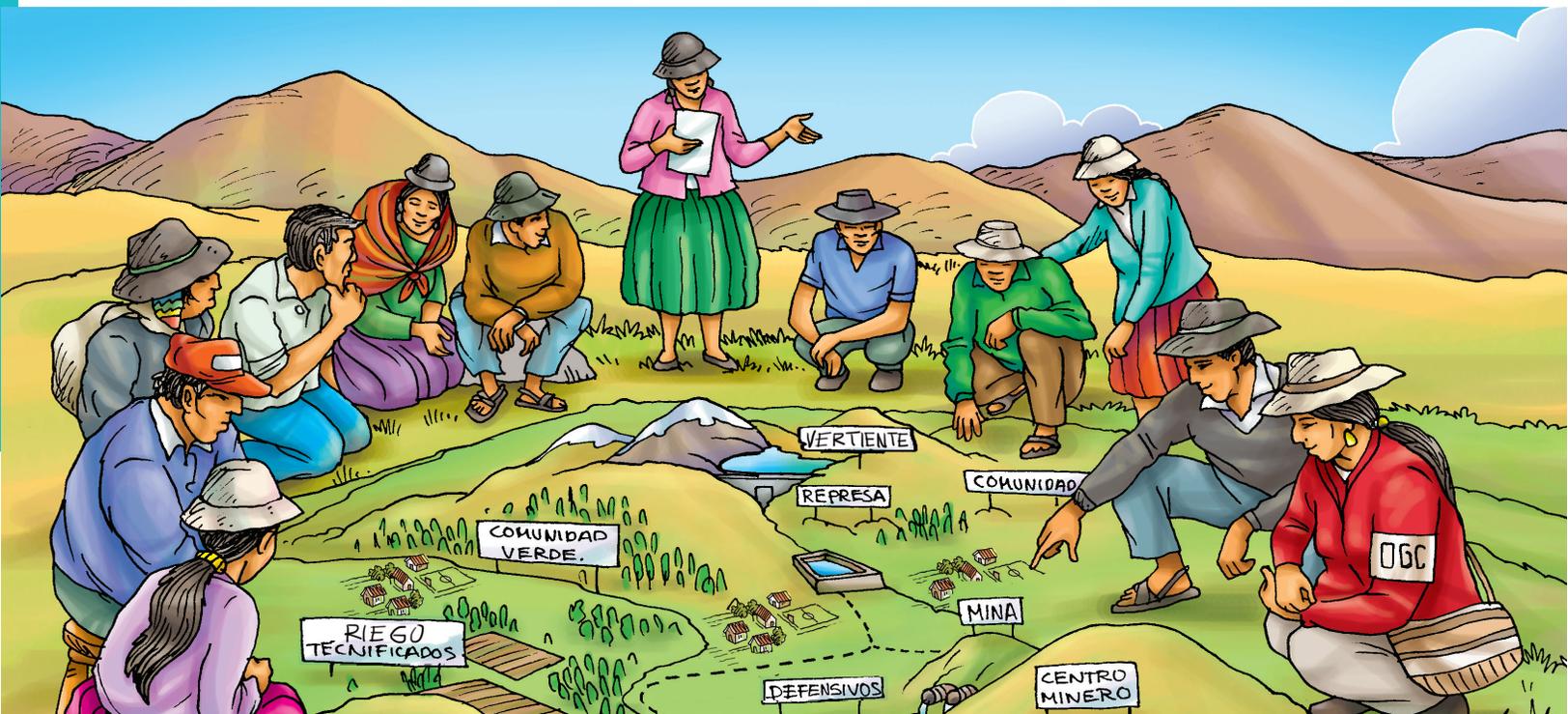
4. ¿Qué es el Organismo de Gestión de Cuenca (OGC)?

El Organismo de Gestión de Cuenca (OGC) es una instancia de concertación y coordinación, conformado por las organizaciones e instancias locales que viven en la microcuenca, para promover el aprovechamiento sostenible del agua y de los recursos naturales que la cuenca provee. El OGC cuenta con una directiva conformada por hombres y mujeres, además de contar con un reglamento para su funcionamiento.



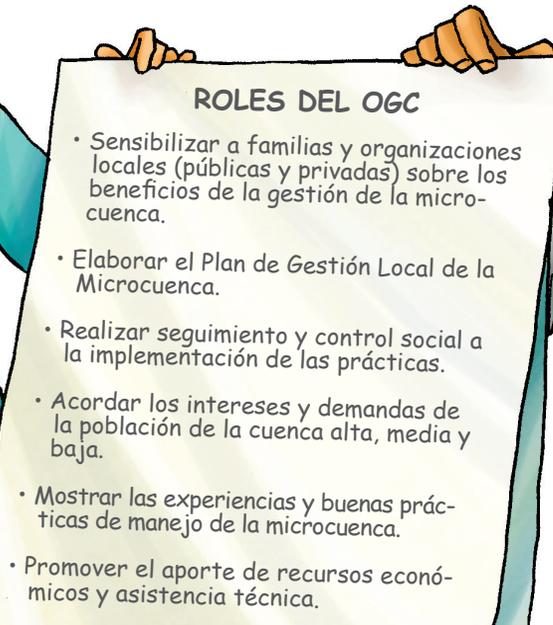
El OGC, como instancia líder de la gestión de la microcuenca, se ocupa de promover, impulsar y organizar a la población, familias, usuarios del agua, organizaciones sociales, productivas y otras instancias (ej. educación, cooperativas, etc.) para la implementación de prácticas de manejo y conservación del agua, suelos, bosques y vegetación a corto, mediano y largo plazo. Estas prácticas priorizadas y concertadas garantizarán agua en calidad y cantidad, además de mejores suelos para el desarrollo productivo de la microcuenca.

El OGC busca unir a los actores locales con el objetivo de gestionar y manejar los recursos naturales de la microcuenca y, para ello, debe contar con el aval de las autoridades originarias y campesinas.



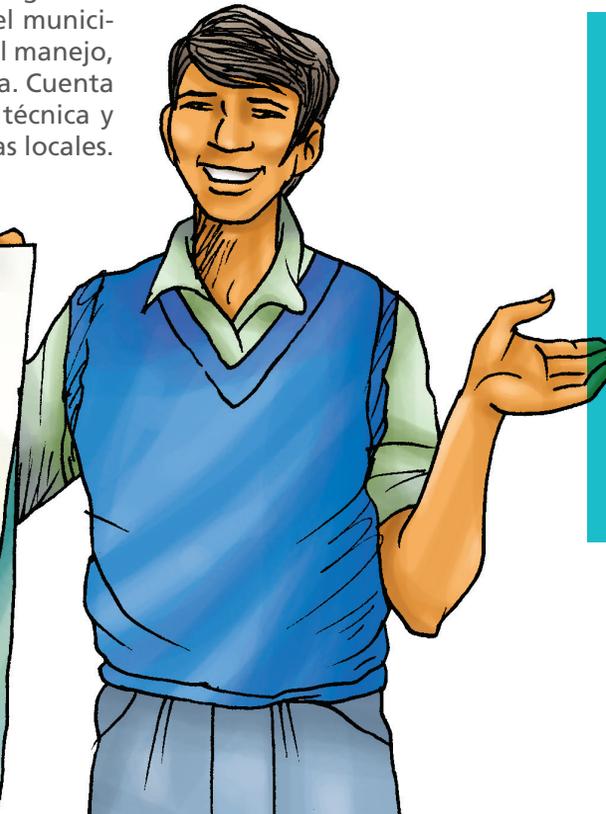
5. ¿Qué roles tiene un Organismo de Gestión de Cuenca?

El OGC representa a todos los pobladores y organizaciones de la microcuenca y con el apoyo del municipio además de otras instancias, promueve el manejo, protección y conservación de la microcuenca. Cuenta con un reglamento, además de asistencia técnica y acompañamiento del GAM y otras instancias locales.



ROLES DEL OGC

- Sensibilizar a familias y organizaciones locales (públicas y privadas) sobre los beneficios de la gestión de la microcuenca.
- Elaborar el Plan de Gestión Local de la Microcuenca.
- Realizar seguimiento y control social a la implementación de las prácticas.
- Acordar los intereses y demandas de la población de la cuenca alta, media y baja.
- Mostrar las experiencias y buenas prácticas de manejo de la microcuenca.
- Promover el aporte de recursos económicos y asistencia técnica.





Entre los roles más importantes del OGC se destacan:

1. **Informar, sensibilizar y concienciar** a las familias, usuarios del agua, y organizaciones locales sobre la importancia y beneficios del manejo de la microcuenca.
2. **Liderar la elaboración e implementación** del Plan de Gestión Local de la Microcuenca.
3. **Verificar el aporte** de mano de obra de las familias en el desarrollo de las prácticas de manejo de la microcuenca.
4. **Desarrollar el seguimiento y control social** al cumplimiento de los acuerdos de asistencia técnica que hacen al plan de la microcuenca.
5. **Coordinar y establecer alianzas** con organizaciones sociales, productivas y privadas para la implementación de las prácticas previstas en el plan de la microcuenca.
6. **Concertar los intereses** de todos los actores usuarios del agua que conviven en la microcuenca.
7. **Gestionar con el gobierno municipal**, la asistencia técnica y financiera para continuar con el manejo de nuestra microcuenca.
8. **Promover la elaboración y ejecución** de leyes municipales y normas comunales (ej. protección de las fuentes de agua y áreas de recarga hídrica en la cabecera de microcuencas).
9. **Promover el aporte** de los miembros del OGC y otras instancias locales para el funcionamiento del OGC (ej. aportes locales, giras de aprendizajes, ferias, etc.).

6. Funcionamiento del Organismo de Gestión de Cuenca

El OGC para su funcionamiento requiere de la decisión, participación, voluntad, compromiso y dedicación de tiempo de todos los miembros que la conforman. Algunas recomendaciones para su adecuado funcionamiento son:

- Debe estar conformado con la mayor participación y representatividad posible de los actores de la microcuenca. La representación de los miembros debe ser equitativa entre hombres y mujeres.
- Debe contar, desde su inicio, con un reglamento de funcionamiento e instrumentos de planificación y gestión de su microcuenca, que orienten al OGC y establezcan las responsabilidades de cada uno de sus miembros.
- Las organizaciones que conforman el OGC deben sostener técnica y financieramente al OGC, ya que es la instancia que trabaja en favor de su microcuenca.
- Debe establecer alianzas con diferentes organizaciones sociales, productivas, instancias públicas y privadas que contribuyan a su funcionamiento y a la elaboración e implementación del Plan de Gestión Local de la Microcuenca.



- El OGC debe contar con el reconocimiento de las autoridades originarias, tradicionales y municipales para que sus decisiones sean legítimas.
- El OGC debe buscar el reconocimiento de su gobierno municipal y que éste le brinde asistencia técnica y financiera para su funcionamiento y la continuidad de prácticas en la microcuenca.

“Sólo uniendo voluntades, esfuerzos y capacidades para proteger nuestra microcuenca garantizaremos la calidad y cantidad de agua en nuestros hogares.”



7. Plataforma municipal de cuencas

La plataforma municipal de cuencas (o agua) es un espacio de concertación del municipio, conformado por representantes de los OGC, usuarios del agua, instancias públicas y privadas relevantes de la jurisdicción municipal. Es una iniciativa del GAM que debe ser respaldada por las organizaciones sociales de la jurisdicción municipal.

En esta plataforma se toman decisiones estratégicas para impulsar la gestión de cuencas y agua, en consenso entre todos los actores locales, priorizando las acciones que deberán ser ejecutadas en cada microcuenca

Su objetivo principal será promover una visión estratégica para el aprovechamiento del agua en la jurisdicción municipal con enfoque de cuencas, capaz de garantizar la seguridad hídrica del municipio y mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades, para que todos los usuarios tengan acceso al agua y una mejor producción.



Biblioteca Virtual de Gestión del Agua
<https://datos.siarh.gob.bo/biblioteca>

Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Dirección: Casa Grande del Pueblo – piso 18,
c. Ayacucho esquina c. Potosí, Zona Central
Ventanilla única: Av. 14 de septiembre No. 5397
esquina c. 8, Zona Obrajes

Teléfonos: +591 2 2119966 +591 2 2119912
+591 2 2118582 +591 2 2116153

www.mmaya.gob.bo

<https://datos.siarh.gob.bo/biblioteca>

 Ministerio de Medio Ambiente y Agua

 Ministerio de Medio Ambiente y Agua Bolivia

 @AmbienteyAgua



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia